



TAP. YNES CECILIA CASTILLO SALVA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

Resolución Administrativa

03 NOV 2018

Lima, 30 de OCTUBRE de 2018

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que se adjunta a la vista

Visto el Expediente N° 18-038793-001 que contiene la Nota Informativa N° 1348-2018-ULOG-HNHU de fecha 25 de octubre de 2018; el Expediente N° 18-038794-001 que contiene la Nota Informativa N° 1355-2018-ULOG-HNHU de fecha 25 de octubre de 2018; el Expediente N° 18-038060-001 que contiene la Nota Informativa N° 1354-2018-ULOG-HNHU de fecha 25 de octubre de 2018; y el Expediente N° 18-042878-001 que contiene la Nota Informativa N° 1367-2018-ULOG-HNHU de fecha 26 de octubre de 2018, mediante los cuales el Jefe de la Unidad de Logística solicita la vigésimo quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 016 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, a fin de incluir cuatro (4) procedimientos de selección, por la causal de modificación de la asignación presupuestal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 002-2018-HNHU-OA de fecha 22 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 016 - Hospital Nacional Hipólito Unanue; del Pliego 011 - Ministerio de Salud, el cual ha sido modificado por Resolución Administrativa N° 004-2018-HNHU-OA de fecha 27 de febrero de 2017, Resolución Administrativa N° 07-2018-HNHU-OA de fecha 13 de marzo de 2018, Resolución Administrativa N° 008-2018-HNHU-OA de fecha 15 de marzo de 2018; Resolución Administrativa N° 015-2018-HNHU-OA de fecha 28 de marzo de 2018; Resolución Administrativa N° 018-2018-HNHU-OA de fecha 10 de abril de 2018; Resolución Administrativa N° 026-2018-HNHU-OA de fecha 25 de abril de 2018, Resolución Administrativa N° 027-2018-HNHU-OA de fecha 27 de abril de 2018; Resolución Administrativa N° 052-2018-HNHU-OA de fecha 24 de mayo de 2018, Resolución Administrativa N° 055-2018-HNHU-OA de fecha 31 de mayo de 2018, Resolución Administrativa N° 068-2018-HNHU-OA de fecha 22 de junio de 2018, Resolución Administrativa N° 074-2018-HNHU-OA de fecha 24 de julio de 2018, Resolución Administrativa N° 075-2018-HNHU-OA de fecha 27 de julio de 2018, Resolución Administrativa N° 083-2018-HNHU-OA de fecha 16 de agosto de 2018, Resolución Administrativa N° 090-2018-HNHU-OA de fecha 6 de setiembre de 2018, Resolución Administrativa N° 092-2018-HNHU-OA de fecha 13 de setiembre de 2018, Resolución Administrativa N° 105-2018-HNHU-OA de fecha 26 de setiembre de 2018, Resolución Administrativa N° 113-2018-HNHU-OA de fecha 3 de octubre de 2018, Resolución Administrativa N° 119-2018-HNHU-OA de fecha 10 de octubre de 2018, Resolución Administrativa N° 125-2018-HNHU-OA de fecha 12 de octubre del 2018, Resolución Administrativa N° 127-2018-HNHU-OA de fecha 16 de octubre del 2018, Resolución Administrativa N° 130-2018-HNHU de fecha 18 de octubre de 2018; Resolución Administrativa N° 133-2018-HNHU-OA de fecha 19 de octubre de 2018 y la Resolución Administrativa N° 140-2018-HNHU-OA de fecha 25 de octubre del 2018;

Que, a través de la Nota Informativa N° 1348-2018-HNHU/ULOG de fecha 25 de octubre de 2018, la Nota Informativa N° 1354-2018-ULOG-HNHU de fecha 25 de octubre de 2018, la Nota Informativa N° 1355-2018-ULOG-HNHU de fecha 25 de octubre de 2018, y la Nota Informativa N° 1367-2018-ULOG-HNHU de fecha 26 de octubre de 2018, el Jefe de la Unidad de Logística solicita gestionar la vigésimo quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 016 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, a fin de incluir los procedimientos de selección de: **Adjudicación Simplificada** para la "Adquisición de Carne de Res para el Departamento de Nutrición del HNHU" por un valor estimado de S/. 356 502,00 (Trescientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Dos con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.11.11 - Alimentos y Bebidas para Consumo Humano, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, **Adjudicación Simplificada** para la "Adquisición de Paquete de Pescado para el Departamento de Nutrición del HNHU" por un valor estimado de S/. 229 809,60



(Doscientos Veintinueve Mil Ochocientos Nueve con 60/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.11.11 - Alimentos y Bebidas para Consumo Humano, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, **Licitación Pública** para la "Adquisición de Oxígeno y Otros Gases Medicinales para el HNHU" por un valor estimado de S/. 1'474 088,40 (Un Millón Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Ochenta y Ocho con 40/100 Soles), el mismo que se contemplará en los clasificadores de gasto 2.3.1.8.1.2 - Medicamentos y 2.3.1.8.2.1 - Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, y **Adjudicación Simplificada** para la "Adquisición de Equipos de Anatomía Patológica del HNHU - Código Unificado 2426428" por un valor estimado de S/. 371 300,00 (Trescientos Setenta y Un Mil Trescientos con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.6.3.2.4.2 - Equipos, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, los cuales serán incluidos por la causal de modificación de la asignación presupuestal;

Que, con Memorando N° 0724-2018-OPE/HNHU de fecha 24 de octubre de 2018 y la Nota Informativa N° 372-2018-OPE-UP-HNHU de fecha 23 de octubre de 2018, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000005059 para el año 2018 por el monto de S/. 29 708,50 (Veintinueve Mil Setecientos Ocho con 50/100 Soles) y la Previsión Presupuestal N° 65 para el año 2019, por el monto de S/. 326 793,50 (Trescientos Veintiséis Mil Setecientos Noventa y Tres con 50/100 Soles) para el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de Carne de Res para el Departamento de Nutrición del HNHU";

Que, con Memorando N° 0725-2018-OPE/HNHU de fecha 24 de octubre de 2018 y la Nota Informativa N° 373-2018-OPE-UP-HNHU de fecha 23 de octubre de 2018, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000005058 para el año 2018 por el monto de S/. 19 150,80 (Diecinueve Mil Ciento Cincuenta con 80/100 Soles) y la Previsión Presupuestal N° 64 para el año 2019, por el monto de S/. 210 658,80 (Doscientos Diez Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho con 80/100 Soles) para el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de Paquete de Pescado para el Departamento de Nutrición del HNHU";

Que, con Memorando N° 0727-2018-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 374-2018-OPE-UP-HNHU de fecha 24 de octubre de 2018, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Previsión Presupuestal N° 66 para el año 2019, por el monto de S/. 1 474 088, 40 (Un Millón Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Ochenta y Ocho con 40/100 Soles) para el procedimiento de selección de Licitación Pública para la "Adquisición de Oxígeno y Otros Gases Medicinales para el HNHU";

Que, con Memorando N° 0737-2018-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 380-2018-OPE-UP-HNHU de fecha 26 de octubre de 2018, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000005126 para el año 2018, por el monto de S/. 371 300,00 (Trescientos Setenta y Un Mil Trescientos con 00/100 Soles) para el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de Equipos de Anatomía de Patológica del HNHU - Código Unificado 2426428";

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 056-2017-EF establece en el numeral 6.2 que "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones" aprobado por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, "El PAC podrá ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial";





Ynes
TAP. YNES CECILIA CASTILLO SALVA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

08 NOV 2018

Resolución Administrativa

Lima, 30 de ~~OLIVERE~~ **NOVIEMBRE** de 2018.

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
remitido a la vista

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-2018-HNHU/DG se delegó en el/la Director (a) Ejecutivo (a) de la Oficina de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones;

Estando a lo informado por el Jefe de la Unidad de Logística en la Nota Informativa N° 1348-2018-ULOG-HNHU, Nota Informativa N° 1355-2018-ULOG-HNHU, Nota Informativa N° 1354-2018-ULOG-HNHU, y Nota Informativa N° 1367-2018-ULOG-HNHU; y a lo opinado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 549-2018-OAJ-HNHU;

Con el visado del Jefe de la Unidad de Logística, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria aprobada con Decreto Legislativo N° 1341, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada con Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; y de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la vigésimo quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018, de la Unidad Ejecutora 016 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 002-2018-HNHU-OA de fecha 22 de enero de 2018, debiéndose incluir los procedimientos de selección que a continuación se detallan:

INCLUIR:

Procedimiento Selección	Objeto	Descripción del Paquete	N° de Sub. ítem	U.M.	Descripción de Sub. ítem	Cantidad	Valor Unitario de Sub. ítem	Valor Estimado Total del Sub. ítem	Valor Estimado Total del ítem Paquete	FF	Fecha Prevista
"Adjudicación Simplificada"	Bien	"Adquisición de Paquete de Pescado para el Departamento de Nutrición del HNHU"	1.1	KLG	Pescado Bonito en Filete (Al Peso)	2,400	S/. 20,00	S/. 48 000,00	S/. 229 809,60	R O	Octubre
			1.2	KLG	Pescado Espada en Filete (Al Peso)	2,400	S/. 22,00	S/. 52 800,00			
			1.3	KLG	Pescado Reyneta en Filete	2,484	S/. 20,00	S/. 49 680,00			
			1.4	KLG	Pescado Tollo en Filete (Al peso)	2,400	S/. 18,00	S/. 43 200,00			
			1.5	KLG	Pescado Trucha Eviscerada	1,872	S/. 19,30	S/. 36 129,60			



INCLUIR:

Procedimiento de Selección	Objeto	Descripción Paquete	N° de Sub ítem	U.M	Descripción de Sub ítem	Cantidad	Valor Unitario de Sub ítem	Valor Estimado total de Sub ítem	Valor Estimado Total del Paquete	F F	Fecha Prevista
"Adjudicación Simplificada"	Bien	" Adquisición de Carne de Res para el Departamento de Nutrición del HHNU "	1.1	KLG	Asado de Res	3,702	S/. 24,00	S/. 73 728,00	S/. 356 502,00	R O	Octubre
			1.2	KLG	Bisteck	4,440	S/. 25,00	S/. 111 000,00			
			1.3	KLG	Churrasco	816	S/. 20,00	S/. 16 320,00			
			1.4	KLG	Carne de Res para Guiso sin Grasa	4,800	S/. 19,50	S/. 93 600,00			
			1.5	KLG	Carne de Res Molida	936	S/. 16,50	S/. 15 444,00			
			1.6	KLG	Mondongo	1,248	S/. 13,00	S/. 16 224,00			
			1.7	KLG	Carne de Lomo Picado	1,548	S/. 19,50	S/. 30 186,00			

INCLUIR:

Procedimiento de Selección	Objeto	Descripción Paquete	N° de Sub ítem	U.M	Descripción de Sub ítem	Cantidad	Valor Unitario de Sub ítem	Valor Estimado Total de Sub ítem	Valor Estimado Total del Paquete	F F	Fecha Prevista
"Licitación Pública"	Bien	"Adquisición de Oxígeno y Otros Gases Medicinales para el HHNU"	1.1	M3	Oxígeno Líquido Medicinal	396,000	S/. 2,99	S/. 1 184 040,00	S/. 1 474 088,40	D y T	Octubre
			1.2	M3	Oxígeno Medicinal Gas	48,000	S/. 5,90	S/. 283 200,00			
			1.3	M3	Gas Dióxido de Carbono	720	S/. 3,60	S/. 2 592,00			
			1.4	M3	Nitrógeno Líquido	168	S/. 16,40	S/. 2 755,20			
			1.5	M3	Aire Medicinal	216	S/. 6,95	S/. 1 501,20			

INCLUIR:

Procedimiento de Selección	Objeto	Descripción	N° de ítem	Unidad de Medida	Descripción del ítem	Cantidad	Valor Unitario de ítem	Valor Estimado Total del ítem	Valor Estimado Total	F F	Fecha Prevista
"Adjudicación Simplificada"	Bien	"Adquisición de Equipos de Anatomía Patología del HHNU"	1	UNIDAD	Procesador Automático de Tejidos	1	S/. 132 400,00	S/. 132 400,00	S/. 371 300,00	R O	Octubre
			2	UNIDAD	Sistema de Inclusion integrada	1	S/. 42 000,00	S/. 42 000,00			
			3	UNIDAD	Microtomo de Rotación	2	S/. 98 450,00	S/. 196 900,00			

Artículo 2°.- Disponer que la presente Resolución se registre en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE perteneciente al portal web del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.

Artículo 3°.- La Oficina de Comunicaciones se encargará de publicar la presente Resolución Administrativa en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital Nacional Hipólito Urdaneta
Dra. Jessica Ina Correa Rojas
Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración

JICR/OHACH
c.c. Of. Planeamiento Estratégico
Of. Asesoría Jurídica
Órgano de Control Institucional
Unid. Logística
Of. Comunicaciones
Archivo